

# HERALDO DE ZAMORA

DIABLO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes, 17 de septiembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.840.

## LA LABOR NECESARIA

Los apasionamientos de la opinión que muchas veces se reflejan en la prensa á través de un cristal de aumento, suelen ser causa de lamentables extravíos y de perjuicios notorios. Por dar gusto á la galería, rivalizan los políticos en pruritos de radicalismo y mientras se sostiene y alimenta el interés público con gallardas actitudes y promesas de salvación, permanecen preteridos y olvidados los verdaderos intereses del país.

Algo de esto ocurre en la ocasión presente. Durante algunas semanas se ha deslizado la vida nacional sin otra preocupación que la de saber quién había de llevar la representación de España al Vaticano, y la de esperar que el Gobierno rompiera las hostilidades con Roma. La política se ha movido agitadamente, febrilmente, en torno de esos arduos problemas, sin resolver los cuales no podemos pensar en tener agua ni pan ni recursos ningunos de vida, según el leal saber y entender de algún prohombre; y obrando el Gobierno bajo esas presiones y esos estimulantes, ha relegado á segundo término la labor primaria, la fundamental, la que podía reportar frutos inmediatos y positivos á la nación.

El partido liberal—harto se ha proclamado y repetido—tenía sobre sí el compromiso sagrado, ineludible, de acometer una reforma meditada y fecunda en la vida económica nacional, formando un presupuesto progresivo que sirviera de base y de molde para mejorar los servicios públicos y simplificar nuestra enmarañada organización administrativa.

Los presupuestos parciales, según acuerdos tomados en Consejos de ministros, debían haber estado ultimados el día 1.º de septiembre, y no sólo están aún en preparación los más, sino que, á estas alturas, no se han delineado las reformas que en ellos han de proponerse á las Cortes.

Sólo el ministro de Gracia y Justicia ha entregado á Hacienda el presupuesto de su departamento, y sólo en Fomento é Instrucción se han concretado y están á punto de terminarse las reformas que dentro de los límites de nuestra situación económica se pueden plantear.

No imputamos toda la responsabilidad de estos lamentables descuidos al Gobierno. Cuando la opinión, arrebatada por la vehemencia de los apasionamientos, desvía la acción de aquél de los senderos que las necesidades mismas y las aspiraciones del país señalan como medios de progreso y bienestar, no puede sorprender que lo demás se olvide y que la labor lenta pero fructífera de los presupuestos quede oscurecida y abandonada.

## Información política del día.

Madrid, 16.

Informes particulares recibidos de San Sebastián afirman que el general López Domínguez tiene ya en su poder la aceptación del señor Montero Ríos para la presidencia del Senado.

Esto rectifica la noticia circulada recientemente de que el señor Montero Ríos no aceptaba dicha presidencia.

En el ministerio de Hacienda se ha reunido esta tarde, presidida por el señor Navarrotreverter, la comisión del Consejo de Administración del Banco de España que entiende en la reforma de la ley del Banco.

El ministro de Instrucción pública ha dicho hoy á los periodistas que le han visitado en su despacho, que no es cierto que vaya á clausurar la Escuela Normal de Maestros de Palma de Mallorca, que regentan las hermanas de la Pureza.

El próximo día 19 celebrará una reunión el ministro, el subsecretario y los directores generales del ministerio de la Gobernación.

En esa reunión quedará ultimado de un modo definitivo el presupuesto de ese departamento.

## BARATIJAS

La insurrección en Cuba gana terreno; ya se han apoderado los insurrectos de Santa Cruz, y esperan siga creciendo hasta dar un disgusto gordo y tremendo á los que atopellaron nuestros derechos. ¡Duro y á la cabeza! ¡Duro con ellos!

En Turin doscientos locos se encuentran hoy en un brete, pues se hallan envenenados por almorzar escabeche; y al decirse á un amigo, que es un muchacho de temple, me decía: yo no como cosas que acaben en *eché*; pues estoy ya convencido hasta la pared de enfrente, de que la leche envenena y nos mata el escabeche.

Si quieres que te quiera no me mires jamás de esa manera.

## Los secretarios de Ayuntamiento.

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden del ministro de la Gobernación nombrando una Comisión presidida por el director de Administración local y compuesta de los jefes de Sección de dicho ministerio, señores Bernal, Topete, Lon y Montilla, encargándoles que en el plazo de veinte días entreguen formulado el programa general que ha de regir para los inmediatos exámenes de secretarios de Ayuntamiento que han de celebrarse en las capitales de provincia para las Secretarías de pueblos menores de 8.000 habitantes.

Por otro apartado de la disposición ministerial se dispone, que se constituya inmediatamente el Tribunal central que haya de actuar para los secretarios de Ayuntamiento que aspiren á desempeñar Secretarías de pueblos mayores de 8.000 almas.

## RÁPIDA

NUEVO ÉXODO

¿A qué criticarles, echándoles en cara su falta de españolismo? ¿Para qué ponerles trabas en su libertad de emigrar? Llegaron las auras otoñales, y la sangría suelta que nuestra patria experimenta todos los años, se repite en el actual inexorablemente, como una maldición bíblica.

El mal se agravará este año, por la competencia entablada entre las compañías navieras. ¿Quién no reúne cincuenta pesetas para pasar el charco?

Y no los detiene ni aun la insurrección cubana. Si no van á las Antillas, quedan Buenos Aires y Brasil, y el Uruguay y Chile, y en último término México.

Dejadles que se vayan. Probablemente harán fortuna. Se han convencido de que, trabajando, ganan dinero, lejos de su tierra, lejos de una patria donde se ha hecho casi imposible la vida.

Dentro de muy pocos días los vereis afluir á la capital, como enjambre humano. Y tomarán el tren casi llorando. Y al llegar á las puertas cántabro-galaicas, se estremecerán de terror viendo el monstruo, el titán de ondas gigantescas que amenaza tragárselos; pero no retrocederán. Detrás de aquella inmensa barrera de agua, está la tierra de promisión, la tierra fértil que, si no fluye leche y miel, es una tierra virgen, sedienta de brazos que la torturen y fecunden.

En el nuevo éxodo no les pongais trabas: dejadlos marchar. Me inspiran lástima, porque yo creo que hay algo más que el oro en este mundo; hay algo que sólo la patria puede dar; hay algo indefinible que sólo flota en nuestra atmósfera. Pero ¡quién sabe! Tal vez sean más prácticos los que, sentimentalismos aparte, van en busca del vellocino.

Cascarillas.

## Triste presentimiento.

Afirma un despacho de la Habana, que la esposa del presidente de la República, doctor Estrada Palma, le ha suplicado llorando que dimita su cargo y se refugie en un buque norteamericano.

Añádese que Estrada Palma, accediendo á requerimientos tales, ha dejado la presidencia.

Parece que un triste presentimiento hizo pedir esta dimisión á la esposa de aquél prohombre, recordando siniestros precedentes de su familia.

En efecto, dicha dama es hija de Guardiola, el presidente de la República de Guatemala que murió asesinado en una revuelta como la que actualmente conmueve á Cuba.

## LAS OBRAS DE ARTE

Con motivo de la venta de objetos artísticos pertenecientes á varias iglesias, el ministro de Instrucción pública ha dirigido una real orden al de Gracia y Justicia, significándole la conveniencia de evitar se repitan aquellos casos:

La Real orden dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se signifique á V. E. lo conveniente que será el dar sus superiores órdenes excitando el celo de las autoridades eclesiásticas y el de las judiciales, cuando así proceda, á fin de que interin se dictan otras disposiciones pertinentes al caso, se cumpla puntualmente lo mandado en la ya citada real orden de 10 de abril de 1860, según la cual el c'ero no debe disponer de los referidos objetos artísticos y arqueológicos que se descubran en las iglesias y sus dependencias sin previo conocimiento de las Academias de Bellas Artes ó de las Comisiones provinciales de monumentos.

»Es también la voluntad de Su Majestad se manifieste á V. E. que,

por lo que hace á los casos de Ger y Torá, debe procederse á oficiar á las autoridades judiciales correspondientes de Barcelona y Balaguer, donde parece ser que están los sepulcros, estatuas yacentes y retablo vendidos, á fin de que detengan éstos hasta tanto que recaiga resolución adecuada al asunto.»

DE COLABORACION

## Escuelas Normales Superiores de maestros y maestras.

Apena y contrista el ánimo ver que nada se ha conseguido aun cuando la prensa y el bello sexo escolar, secundando las aspiraciones, muy justas, de los alumnos del magisterio, procuraron mover la opinión con el fin de que, las Escuelas Normales de Zamora, vuelvan á ostentar la categoría que, con gloria y provecho para la provincia, tuvieron ya.

El Real Decreto de 23 de septiembre de 1898 sentó un precedente que, por desgracia, va arraigando en nuestra legislación escolar.

A los maestros elementales no se les podrá confiar otras escuelas que las dotadas con sueldos inferiores á 825 pesetas, es decir, que sólo pueden tomar parte en el concurso único.

El mismo criterio ha seguido el plan de 17 de agosto de 1901, cuyos radicalismos, modificó el Real Decreto de 24 de septiembre de 1903, pero no dijo nada que modificara el criterio establecido para los maestros elementales.

En este mes terminarán sus estudios, ya definitivamente, cuantos, ora libres, ora oficiales, los empezaron en 1904; de modo que creo no exagerar al afirmar que entre los que terminarán en junio y los que terminarán en el mes actual tendremos sesenta, entre maestros y maestras, que habrán de contentarse con que les coloquen á duras penas, en las

cartas por el balcón sin permiso de la mamá, en las que me llamaba su vida, su idolo, su sueño de oro y todas las frases que me había enseñado Alfonso Karr; me veía á sus pies abrazándola, sorprendido por su madre en la precisión de pedir su mano; que la suegra me la concedía; que me casaba; y al año tenía un parvulito que sería la mitad de su alma confundida con la mitad de la mía.

Todo esto y mucho más que no te cito porque lo habrás leído en los novelistas modernos, me ocupó la imaginación durante el domingo y el lunes; llegó el martes, ¡oh gran día! feliz como ninguno, en el cual empecé por llamar estóridos é ineptos á los que le han llamado aciago.

Me vestí temprano, y á las nueve ya estaba yo en la carrera de San Jerónimo; se me figuraba que el reloj del Buen Suceso

tela sin defecto; bastete saber que es rubia, que tiene hermosos ojos y talle encantador; la estuve contemplando, y á medida que la veía, más me agradaba; me encantó al principio, después me sedujo, me hechizó, me fascinó.

¿Quién era?... ¿Cómo se llamaba?... ¿Por qué venía sola á la iglesia?... Tales eran las preguntas que yo me hacía, sin poderme contestar más que: paciencia; efectivamente, salió el cura á decir misa y yo empecé á oírlo, proponiéndome en cuanto se acabara seguirla y saber dónde vivía.

Se acabó la misa, se levantó, salió, y fui de trás de ella; pero el público me detuvo; salí á la calle precipitado, fuera de mí, miré de todos lados y... nada; había desaparecido Pintarte el efecto que me produjo esta triste escena sería inútil; yo, que

escuelas incompletas, ó completas de entrada, de la provincia... porque las disposiciones vigentes les prohíben hacer oposiciones, acto solamente reservado á los que posean, ó el título de maestro superior de los novísimos planes, ó el título elemental obtenido antes de 23 de septiembre de 1898.

Para hacerse maestros superiores después de la *degollina herodiano-normalista*, existen hoy, á duras penas, veintiuna escuelas normales superiores de maestros, incluyendo en este número la de Canarias, y algunas menos para las maestras.

¿Cuántos sacrificios costó la instalación de cada escuela normal!... Nada costó extinguir tan útiles centros; porque hay provincias en que no existen las que se fundaron.

Las escuelas normales superiores más cercanas, son las de Salamanca; pero aun á despecho de la inmediata vecindad, ¿quién podrá soportar el ir á tierra extraña, con nuevos gastos, nuevas incomodidades, la desventaja de conocer nuevo personal docente, nuevos métodos, distinto criterio y tantas otras cosas distintas?

¿Nadie puede hacer aquí un esfuerzo, creando porvenir decente y seguro á la juventud estudios?

¿No podían ayudarse Toro y Zamora, las dos ciudades hermanas?

¿No es factible establecer en una la sección elemental y en otra la sección superior?

CIRILO SÁNCHEZ Y LÓPEZ.

Septiembre—16—1906.

### Cuestión palpitante.

La circular del obispo de Tuy, primer chispazo de una lucha que se avecina de persistir el Gobierno en la modificación de lo hoy establecido con Roma, es el tema de todas las conversaciones.

Pero no se trata de que el citado obispo se limite solo en la pastoral de referencia á defender sus teorías en contra las sustentadas por el conde de Romanones en su Real orden sobre el matrimonio civil.

El prelado en cuestión vá más allá, pues no sólo llegó á los límites de la amenaza, sino que ataca personalmente al ministro de Gracia y Justicia.

*Insigne tontería*, dice el señor Menéndez Conde, calificando los propósitos del conde. *Insigne audacia*, dicen los íntimos de este último calificando los del obispo.

Como se ve el tiroteó ha comen-

zando. La lucha está puesta sobre el tapete. Energía y decisión son necesarias, por parte de los liberales, para ganar el pleito.

¿La tendrán?  
Nadie se atreve á contestar á esta pregunta, pero sí á hacer la siguiente reflexión.

Si en las actuales circunstancias el partido liberal y en una cuestión de principios como es la religiosa, es vencido, fuerza es confesar que á los liberales españoles no les quedará en lo sucesivo más que el nombre.

### Los profesores de Gimnasia

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Para aspirar al título de profesor de Gimnasia se requiere poseer el título de Bachiller en Artes y estar aprobado de los dos grupos primero y segundo de la carrera de Medicina.

Art 2.º Los exámenes de válida se verificarán en la Facultad de Medicina de Madrid, ante un Tribunal nombrado por el Rector de la Universidad Central, á propuesta del Decano, compuesto de tres catedráticos de la Facultad y dos profesores de Gimnasia, uno que desempeñe ó haya desempeñado cargo de la enseñanza oficial, y otro que ejerza la enseñanza libre, pero que posea título de Profesor. Presidirá el catedrático de Facultad más antiguo.

Art. 3.º El examen constará de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico.

El primero consistirá en preguntas sobre los programas publicados en la *Gaceta de Madrid* y aprobados por la Dirección general de Instrucción pública en 23 de abril de 1887. El segundo será designado por el Tribunal.

Art. 4.º Los aspirantes á dicho título abonarán 2 pesetas 50 céntimos por la instrucción de expediente personal; 50 pesetas por derechos de examen, que se repartirán entre los jueces examinadores y 250 pesetas por derechos del título.

Art. 5.º Este régimen se planteará desde el mes de junio próximo, reservando el derecho para examinarse por el procedimiento actual á los que se hallen suspensos y á los que lo fueren en el mes de septiembre próximo.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo prescrito en este decreto.

### LIBROS Y PERIÓDICOS

Hemos recibido los cuadernos 10 y 11 de la Biblioteca Jurídico-Popular que con tan merecido éxito publica la casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, destinada á la difusión de la ciencia del Derecho en todas las clases sociales.

Con la claridad, abundancia de detalles y riqueza de citas legales que distinguen á esa utilísima publicación, trata el cuaderno 10 de materias cuyo relevante interés se demuestra solamente con nombrarlas: tales son la Caza, la Pesca, los Hallazgos y las Donaciones en general.

En el cuaderno 11 se desarrolla con admirable maestría y poco menos que agotando los temas, todo lo referente á la «sucesión testamentaria», sin omitir ninguna de las formas de testamentación admitidas por el Derecho común (testamento abierto, cerrado otógrafo, militar, marítimo y extranjero) y por el Derecho Foral de Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya, hasta concluir con la Revocación y Caducidad de los Testamentos.

Creemos ocioso ponderar lo beneficioso que resulta á toda persona la adquisición de los referidos cuadernos, que al igual que los demás de dicha Biblioteca que van publicados, se expenden al precio sumamente económico de dos pesetas cada uno en todas las librerías, centros de suscripciones y agentes.

*El Parricidio*, por A. Belot. Un tomo con láminas y cromos de E. Corona.

El asesinato de una anciana y las pruebas que parecen demostrar con toda evidencia que el delincuente es su propio hijo, han servido á M. A. Belot y Dautin para hacer una emocionante novela judicial de interés creciente, en la que se hace conocer la organización de la policía parisiense. En pocos libros se estudia tan lógicamente el desarrollo de una acción que queda en suspenso en el punto más culminante para continuarse en la segunda parte, que lleva el título de *Lubin y Dacolard*, y que constituye el tomo segundo de la obra.

*El Parricidio*, como todos los libros de la amantísima Biblioteca Calleja, sin igual por su elegancia y baratura, se halla de venta en todas las librerías al precio de 80 céntimos, y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, número 28, Madrid.

### NOTICIAS

Ayer tarde salió para Santander, donde embarcará para Cuba, nuestro particular amigo don Carlos Calonge y familia.

Como la marcha ha sido precipitada en virtud de un telegrama que recibió ayer mismo de mencionada isla, el señor Calonge nos encargó que desde las columnas del *HERALDO* le despidiéramos de sus amistades.

Cumplido el encargo, les deseamos viaje feliz.

La masa coral *El Duero* obsequió anoche con una serenata al ilustrísimo señor don Federico Requejo Avedillo, cantando *El adiós del recluso*, *La retirada*, *Tierras llanas* (1.ª y 2.ª parte) *La serenata de invierno* y la *Jota aragonesa*.

Los orfeonistas fueron obsequiados con dulces, licores y tabacos.

Ha regresado de Salamanca la banda del regimiento Toledo.

Han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas, los contribuyentes morosos de la provincia que no han satisfecho en el período voluntario la contribución correspondiente al tercer trimestre de este año.

Telegramas recibidos de Ceuta, dan cuenta de haberse fugado de aquel presidio, en la madrugada de ayer, once penados.

Han sido capturados varios, incluso uno con una pierna rota. Persiguese á los demás.

Ha sido nombrado subdelegado de Farmacia de Toro, el boticario de Villavendimio, don Marcial Bate.

Durante la anterior semana se han vendido en Moraleja 3.500 cántaros de vino, para Galicia y León, á 14 reales uno.

Comunican de Valencia que la guardia civil ha detenido á un carretero que compró trigo en Oiteñiente, dando al pagar siete billetes de 50 pesetas, falsos, y desapareció dejando á deber cuatro duros.

Se le ha recogido el trigo comprado.

El sábado salió para Madrid la distinguida señora doña Purificación Rodríguez, viuda de Trueba. Le deseamos feliz viaje.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

En breve firmará el conde de Romanones una circular prohibiendo el uso de la navaja y excitando el celo del fiscal del Supremo para que se castigue duramente á los que poseen tales armas.

También solicitará de las autoridades que ordenen se realicen frecuentes cacheos entre las gentes sospechosas.

Acompañado de su distinguida esposa, ayer mañana llegó á esta capital, nuestro estimado amigo el oficial de la Escolta Real, don Manuel Requejo Herrero.

Sean bien venidos.

Los escribientes del cuerpo de Obras públicas de la provincia de Avila han decidido convocar á sus compañeros de toda España para gestionar cerca de los altos poderes de la nación el logro de varias mejoras de interés vital para su clase.

En los almacenes generales de Valladolid entraron ayer 550 fanegas de trigo, que se cotizaron á 38 reales y medio las noventa y cuatro libras.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se declara:

1.º Que las funciones de inspector provincial de veterinaria corresponde únicamente al vocal de la junta provincial de Sanidad veterinaria, que sea por ella propuesto al gobernador respectivo; y

2.º Que el cargo de inspector veterinario de salubridad, á que se refería la Real orden de 1.º de febrero de 1899, no forma ya parte de la organización inspectora sanitaria vigente.

### GRAN REMATE

Se vende en pública subasta extrajudicial y sobre la base de 10 000 pesetas, la casa números 1 y 3 de la calle de la Cárcaba. Consta de tres espaciosos pisos, gran portal para industria ó comercio y bodega.

El remate se efectuará el 19 del corriente, á las once, en la notaría de don Jesús Firmat, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad; hasta cuyo día puede ser vista por quien lo desee.

Nos dicen de Moraleja del Vino que es probable que las operaciones de la vendimia comiencen en aquel pueblo el día 24 del presente mes.

En Moraleja del Vino existen encerrados en bodegas 40 000 cántaros de vino tinto, que se desean vender á precios corrientes.

La compañía de los ferrocarriles del Norte y Medina del Campo ha establecido billetes de ida y vuelta, á precios económicos, para las ferias y fiestas de Valladolid.

Desde Zamora costará 20,60 pesetas en primera, 15,20 en segunda y 10 en tercera.

Durante la semana anterior se vendieron en Toro 6.980 cántaros de vino tinto, cotizándose desde 8 á 17 reales uno.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El secretario del Ayuntamiento de Pajares participa al Gobernador que el primer teniente alcalde, don Valentín Rodríguez, se niega á encargarse de la alcaldía.

Para su informe se ha remitido á la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Villalonsa, Claudio Gamazo, contra una providencia de aquella alcaldía.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela de San Julián de Arvás, de la provincia de Oviedo, al maestro de Ferrerueta, don Francisco Alonso; y para Muñías, la maestra de Vidayanes, doña Anastasia Pascual.

Para Cabezón, don Cesáreo Ledesma; para Mondoñe, don Aquilino Núñez, y para San Antolín, doña Eulalia González.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas. . . . . 5  
Terneras. . . . . 8  
Corderos. . . . . 35

La comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha terminado ya la confección del presupuesto de gastos para 1907 y en breve comenzará el de ingresos.

Ha sido nombrado inspector técnico de la Renta del timbre en esta provincia don Cecilio Bulmes Diez.

Con el fin de continuar su licencia, ha salido para Madrid el primer teniente de infantería y paisano nuestro don Luis Gómez de Villavedón.

Por haber cesado el presidente de la Audiencia señor Vela, se ha posesionado del cargo interinamente el magistrado de la misma don Avelino Alvarez.

El juzgado de esta capital, sigue

tantos sueños me había forjado en un minuto; yo, que me veía correspondido, amado, adorado, me resigné tristemente á no saber ni quién era, ni cómo se llamaba, ni en dónde vivía. Esperé otra ocasión, y vine á mi casa; me puse á leer, cada letra me la retrataba: las redondas me hacían ver sus ojos, las largas su talle esbelto, las delgadas lo elegante de su aspecto; dejé un libro y tomé otro; pero todos tienen letras, y todos me la representaban; pasé del D. Quijote á Werther; de este á Murguer; del cantor de la Bohème á Beranger; del amante de Lisette á Balzac, etc., etc., hasta que me cayó en la mano el más prosaico, el más metódico de mis libros, el único que me descubrió el porvenir, el que me dice lo que ha sido, lo que es y lo que será cada día; tropecé, digo, con mi almanaque; le tengo

abierto en el mes en que vivo; así que, al contemplarle di un grito de alegría; acababa de ver que el martes estaba señalado con una mano negra, lo cual quería decir día de misa, y volví de nuevo á mis ensueños.

Tenía la certidumbre de que aquella mujer no podía faltar á misa de once, porque yo iba á ir; que entonces la vería, la hablaría, la declararía mi amor, y pasaría unos días tan felices como los de los amantes de mis libros.

Tengo que advertirte que nunca he amado, y que por consiguiente era para mí cosa nueva: así que aun me pintaba yo el amor más poético que lo es en realidad, veía á mi bella desconocida sonriéndome de amor, jugar con mi cabello, jurarme mucha, mucha constancia, darme pelo suyo, flores besadas con sus divinos labios,

causa criminal á los vecinos del arrabal de Olivares Luis é Isaac Antón, por atentado y coacción contra el dependiente del resguardo de consumos Demetrio Vaquero, en la noche del cuatro del actual y en el sitio denominado el *Regato*.

Ha cesado en el cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, don Manuel Linares Rivas.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Nacimientos.**  
Dolores Figuero Fuertes.  
**Defunciones.**  
Agustina Luis Chamorro.  
Jesusa Maura Lozano.  
Vicente Folgado Ferreras.  
Dolores Vidal Vaquero.  
**Matrimonios.**  
Ildefonso de Anta Arribas.  
Lorenzo Bianco Sanabria.

Ayer ingresó en la prisión de esta capital á disposición del Juzgado, el vecino de la misma, Joaquín Bartolomé.

A dicho sujeto parece ser que se le acusa de haber sustraído á su convecino José María Sastre, tres corambres y tres bacaladas.

Como en años anteriores, desde el día 20 del actual al 30 inclusive, queda abierta la matrícula gratuita para obreros, en las escuelas de Artes y Oficios que sostiene la Económica de Amigos del País, de esta capital.

Los alumnos que deseen inscribirse acudirán de 8 á 9 de la noche al local de la Escuela del Teatro.

Ha sido destinado á Fuentesauco, el primer teniente de la guardia civil que prestaba sus servicios en esta comandancia, don Adelaido Gutiérrez Yazque.

En el tren correo de esta tarde ha salido con dirección á Madrid, á fin de tomar parte en los ejercicios que con motivo de mejoramiento de nota se celebrarán, el aplicado joven don Ildefonso Marín.

Deseamos á tan estudioso joven un gran éxito.

**TRASLADO**

Se hace de una peluquería, la más acreditada en Astorga, situada en la Plazuela del Progreso, número 4. Cuenta con la clientela más numerosa y selecta.

Condiciones muy económicas. Para tratar, dirigirse á Marciano Martín, dueño de la misma.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de su discurso, leído en la apertura de Tribunales, el día 15 del actual, y cuyo contenido ha sido unánimemente aplaudido por la Prensa.

Hoy ha celebrado junta general el Colegio de practicantes de esta provincia, bajo la presidencia de don José Benítez.

Entre otros asuntos que trataron, acordó denunciar al Inspector de sanidad, la intrusión que se ejerce en esta provincia, en la facultad de medicina, y por último pedir á los Ayuntamientos cubran las plazas de practicantes con arreglo á las vigentes leyes.

Ha sido nombrada maestra sustituta de San Pedro de las Cuevas, doña Inés Hernández Tamáme.

La benemérita de Fuentesauco, da cuenta de haber detenido el 15 del actual, al vecino de Guarrate, Merino Hernández Riesco, como autor del robo de una cuba, un baño y una fuente de la bodega de su convecino Fortunato Pérez, cuyo hecho lo realizó en la noche del 21 de este mes.

**AUDIENCIA**

*Señalamientos para mañana.*

Juzgado de Puebla.—Delito, desorden público; procesados, Francisco Paramio y nueve más; ponente, señor Presidente; acusación, sustituto fiscal señor Brioso; defensores, señores Petit, Sánchez y Madrigal; procuradores, señores Cordero y Linares; testigos, 8.

Juzgado de Acañices.—Delito, lesiones; procesada, Rosa Fernández; ponente, señor Pérez; acusación, sustituto fiscal señor Brioso; defensor, señor Sánchez; procurador señor Heras; testigos, 10.

Se ha incorporado á la comandancia de la guardia civil, el corneta que prestaba sus servicios en la de Cadiz, don Francisco Martín Martín.

Se encuentra en esta capital, el oficial segundo de Administración militar y pagador de obras, don Enrique F. Casas.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por Bernardo Rivera y otros vecinos de San Pedro de la Viña, contra multas impuestas por aquella alcaldía.

El gobernador civil de Madrid, interesa del de esta provincia que invite á Matilde Uriola y Baladrón que se encuentra en Benavente, á que vuelva al hogar conyugal.

Bajo el tipo de 439 pesetas diez y seis céntimos, se saca á pública subasta las obras de reparación que se han de hacer en la escuela de párvulos sita en la calle de San Andrés.

Dicha subasta se celebrará á las doce de la mañana del 4 de octubre próximo en la sala Capitular.

**JABON DE SALES**

DE LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABON de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

**ULTIMA HORA**

Madrid 17 (3 t.)

**Voladura de un polvorín**

Despachos de París, comunican que ayer tarde cayó un rayo en el polvorín de Besamón ocasionando tremenda explosión.

El edificio fué volado.

**Las víctimas.**

Asciende á siete el número de muertes ocurridas con motivo de la explosión del polvorín de Besamón.

Los heridos elevanse á trece, la mayoría de ellos de gravedad.

**Revista naval.**

Dicen de Marsella que el presidente de la República francesa Mr. Fallieres revistó ayer las escuadras extranjeras surtas en aquellas aguas. El presidente obsequiará á toda la oficialidad de los buques con un banquete.

**La cogida de "Bombita."**

Los doctores que asisten al diestro Ricardo Torres «Bombita», han manifestado que la cogida que ayer sufrió en la plaza de esta Corte, es mucho más grave que lo que se creyó en un principio.

Asegúrase que Ricardo no podrá tomar parte en las corridas de Valladolid.

**Lo que dice un ministro.**

El ministro de la Gobernación señor Dávila, ha manifestado que cuando regrese el señor López Domínguez á Madrid, se celebrará un Consejo en el que se tratará de la cuestión de presupuestos y de la pastoral del obispo de Tuy.

También se acordará la fecha de apertura de las Cortes.

**Hundimiento.**

Comunican de Miranda de Ebro, que cuando ayer tarde se celebraban las carreras de cintas, se hundió la tribuna ocupada por el Tribunal calificador.

El público huyó sin darse cuenta del suceso desgraciado.

**Heridos y contusos.**

Más noticias de Miranda, dicen que á consecuencia del hundimiento de la tribuna encuentranse heridas de gravedad dos personas de las que constituían el jurado.

Otras muchas se hallan contusionadas.

**Percance taurino.**

Despachos de Sevilla participan que un aficionado se arrojó ayer al redondel del circo taurino, cuando se celebraba la novillada.

El improvisado torero fué cogido y volteado aparatosamente, por la fiera, recibiendo tremenda cornada en la ingle.

El estado del herido es desesperado.

**No hay crisis.**

El ministro de la Gobernación ha desmentido los rumores circulados por la Prensa, de que el Gobierno está en crisis.

Aseguró el señor Dávila que las relaciones de todos los consejeros son en extremo cordialísimas, y que marchan de común acuerdo en todos los asuntos.

**"Canard" desmentido.**

En los centros oficiales han negado las noticias que publican los periódicos, referentes á la aparición de varias partidas carlistas en Cataluña.

Lo que sí se afirma es, que en el Principado reina efervescencia entre los partidarios de don Carlos.

**Justificando fondos.**

Dice el ministro de la Gobernación que la agitación

carlista que reina en Cataluña y en el Norte, tiene por objeto justificar los fondos que han recibido algunos titulados cabecillas amigos del pretendiente.

**Regreso de la Corte.**

Definitivamente está acordado que la Corte regrese á La Granja el día 24 del actual.

La reina madre y los infantes, continuarán su viaje á Madrid.

**Consejos.**

Según el Presidente del Gobierno, cuando el Rey regrese á la Granja, se celebrarán varios Consejos presididos por don Alfonso.

Con antelación á otros asuntos se tratarán la cuestión religiosa y los tratados comerciales.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**Uva moscatel en Coreses.**

Se venden ciento treinta arrobas próximamente. Dará razón, José Manuel Calvo, en Coreses.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

BAJO LA DIRECCION DE

**D. Cipriano Morillo González,**  
ALFAMAREROS, 6.

Preparación completa para el grado elemental y superior de maestros y maestras, ingreso en la segunda enseñanza y para aprobar cualquiera asignatura.

Las lecciones en la Academia ó á domicilio.

Doctor CHERVIN, Director del Instituto de

**TARTAMUDOS**

de París, 82, av. Victor Hugo, recibirá en Madrid, Hotel de Rusia, el domingo, 14 octubre, de 10 á 12, todas personas deseadas de consultarle sobre cualquier defecto de hablar.

Curso curativo, en 20 días, empezará el lunes á 9 h. m.

**TIENDA DE COMESTIBLES**

de **SALVADOR RODRÍGUEZ**  
San Torcuato número 11, Zamora.

Garbanzos nuevos del país; precios económicos y clases finas; sigo vendiendo el jamón magro y dulce á precio barato.

Visítad y os convencereis.

**HERNADOS (QUEBRADOS)**

Deformes del pecho y espaldas, torcidos de las piernas ó pies y abultados del vientre,

*¿Os queréis curar radicalmente de vuestras dolencias?*

Pues acudid á don FERNANDO CABELLO, Médico especialista del GRAN GABINETE ORTOPEDICO, de Madrid, calle de Mendizábal, 8, duplicado, que os proporcionará los maravillosos aparatos del propietario de dicho Gabinete, don Miguel F. Rodríguez, con privilegio de invención, patente núm. 37.512, y con ellos lograréis hacer desaparecer vuestro peligro y sufrimientos.

**CONSULTA EN ZAMORA** solamente los días 19 y 20 de septiembre en el **HOTEL COMERCIO**

**AVISO AL PUBLICO**  
Esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en los mismos hoteles y que para evitar los carinos de sus clientes agradecidos, no sólo ocultan el nombre del que los da, sino que también el del propietario del Gabinete. Nosotros, que por el contrario, somos partidarios de que nos visiten nuestros clientes, publicamos los nombres de ambos.

En el Gabinete ortopédico del propietario. Mendizábal, 8, dup.º

**A LOS LABRADORES**

Se arriendan 238 fanegas de tierra de labor, y viñas, en el pueblo de Aspariegos. Para tratar, dirigirse á la señora viuda de La Fuente. Avenida de Requejo, Zamora.

**SE VENDE**

una berlina de lujo, en buen uso y barata. Razón, Higinio Castellanos (Parador).

**GRAN SASTRERIA**

DE

**Isidoro Pérez Cardenal.**  
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

**AVISO**

Se vende, por voluntad de su dueño, una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega, un corral con cuadra y un huerto; con una sola puerta toda la finca.

El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

**EL TRINQUETE GRANDE**

de la

Señora viuda de Zoilo

**SE VENDE**

con la casa y demás dependencias de la finca. Para tratar en la misma finca todos los días, de 8 á 1 y de 4 á 7.

**VENTA**

Se hace de la casa número 20 de la calle de las Doncellas

Para tratar del precio y condiciones, con don Atanasio Aguiar, plaza de San Gil, ferretería, y con don Domingo Alonso, Santa Clara, 53.

**Grado superior de Maestras**

El 1.º de octubre ab irán las clases los profesores que han preparado en cursos anteriores, y con resultado satisfactorio, á varias alumnas libres del Magisterio superior. Informes: Santiago, número 8.

**TOPOGRAFOS**

Para próximas oposiciones, clases por ingenieros y topógrafos

Preparación completa para carreras especiales.—Detalles, Rua Notarios, 20, duplicado, principal, de nueve á once mañana.

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**  
**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**  
**LÍNEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de septiembre el nuevo y magnífico vapor **CORSICA**.  
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de septiembre el nuevo y magnífico vapor **CORRIENTES**.

**LÍNEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de septiembre el nuevo y magnífico vapor **COURBET**.  
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de septiembre el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL S. DE LAMOINAIX**.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

**SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA** por vapores trasatlánticos españoles.  
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 24 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **SANTANDEMI**.

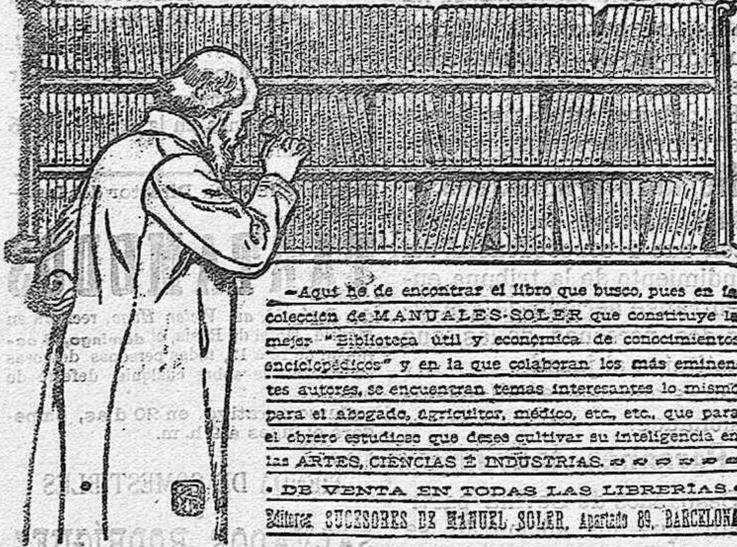
**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de septiembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas **LOUISIAVE**.

**IBARRA Y C.**

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.  
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan frescos en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.  
Para más informes dirigirse a los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**MANUALES SOLER**  
**BIBLIOTECA**

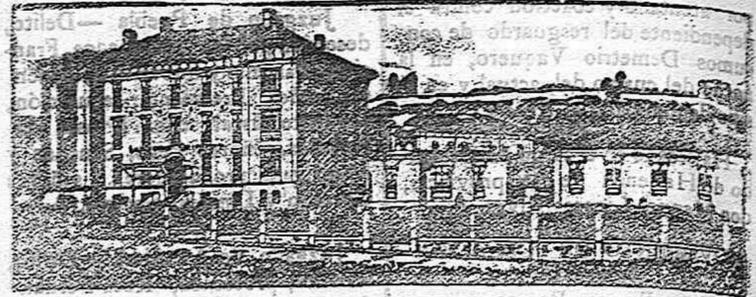


—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de **MANUALES SOLER** que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.**

**DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.**  
Editores **SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 63, BARCELONA**

**SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER**

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las costeará inmediatamente, sin exigir honorarios, a menos que por causas antecedentes se pidan.

**ESPERATO ROBLEDO**

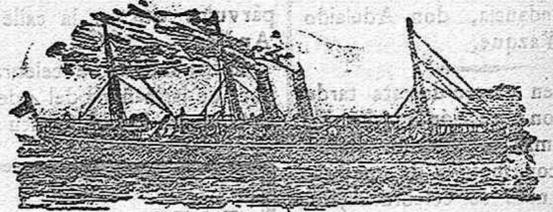
**CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9**  
**ALMACEN** de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de **ROBERT TEJERA Y COMPAÑIA**

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

**SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**



**Línea del Brasil y Río de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 1.º de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo **ARAGON**.  
El día 23 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **NILE**.  
El día 14 de octubre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **ARAGUAYA**.  
**VIAJE DE REGRESO.** El día 13 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor **ARAGON**.  
El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor **MAGDALENA**.  
El día 27 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor **DANUBE**.

**Línea de la Isla de Cuba.**

El día 24 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo **SABOR**.  
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.  
En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, a los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que presentasen con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes la salida del vapor.  
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.  
Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.  
Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.  
En Coruña, los señores Rubine e Hijos.  
En Carrii y Villagarcía, señores González y Fernández.  
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don **ESTANISLAO DURAN**.  
**NOTA** Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**Relojería y Optica**

**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.  
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SERVICIOS MARITIMOS**  
**al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Méjico.**  
**Compañía Hamburgo Sud-americana.**  
**Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata**

**LÍNEA DE LA PLATA**  
**VIAJE DE IDA**

El 23 de septiembre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el hermoso y rápido vapor correo

**CAP BLANCO**

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo a Buenos Aires en catorce días y medio.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 29 de septiembre el nuevo vapor correo

**SANTA CRUZ**

**LÍNEA DE CUBA y MÉJICO**  
**VIAJE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de septiembre de 1906, el vapor correo

**SAINT THOMAS**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 5 de octubre de 1906, el vapor correo rápido

**DANIA**

**LÍNEA DEL PARÁ**  
**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 28 de septiembre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

**LAPLATA**

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida a la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:  
En Villagarcía, Carril y Caldas a **DON ELISABARDO DOMINGUEZ**.

**La Catalana**



**La Catalana**

**Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.**

**FUNDADA EN AGOSTO DE 1865**

**COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA**

**D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.**

**IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA**  
**Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA**

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias, Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

**PRECIOS ECONÓMICOS**